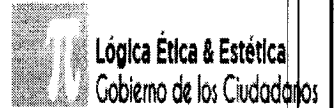




Proceso: GESTIÓN DE SERVICIOS DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA		No. Consecutivo 082
Macroproceso: GESTION ESTRATEGICA	Código General 4000	Código de la Serie /o- Subserie (TRD) 4000-58,01



CIRCULAR 082

Bucaramanga, Mayo 11 de 2017.

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

PARA: RECTORES Y DIRECTORES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES

ASUNTO: INFORME SOBRE ANORMALIDAD ACADEMICA

Cordial saludo,

La Secretaría de Educación de Bucaramanga de acuerdo a sus competencias, se permite solicitarles, a partir de la fecha, presentar un informe sobre las anormalidades académicas, en la que se relacionen los docentes y directivos que no se han presentado a laborar sin justificación alguna.

Se aclara que el citado informe, debe presentarse a este despacho o al siguiente correo electrónico: talentohumano.seb@hotmail.com, todos los días hábiles, al finalizar la jornada laboral, por cada uno de ustedes de acuerdo a su competencia.

Agradezco la atención;


ANA LEONOR RUEDA VIVAS
Secretaría de Educación Municipal

Elaboro: Camilo Andres Rodriguez –Profesional Universitario
Vto Bueno: Ana Yazmín Pardo Solano- Subsecretaria de Educación.



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo. Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52. Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Código Postal: 680006
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia